

APORTE

Parientes esclavos de los Moscoso Puello (5 de 5)

Duleidys Rodríguez Castro

Posterior a su matrimonio, **Arturo Augusto Moscoso Puello** reconoció a los hijos que había procreado con Fluvia Robiu Esteban. Su madre María Sinforosa Puello se había negado a “dar su consejo” por lo que el sacerdote escribió: “Y habiendo presentado el contrayente un expediente levantado por el notario Juan Antonio Hernández de los del número de esta común con motivo del acto respetuoso notificado a nombre de aquel en fecha 23 de agosto del año en curso al cónyuge sobreviviente señora María Sinforosa Puello viuda Moscoso, quien se negó a dar su consejo; no hallándose la contrayente sujeta a la formalidad del consentimiento por haber alcanzado la mayoría”. Esta negativa de la anciana madre, que moriría solo dos años después, en 1921, confirma la descripción que sobre ella realizó su hijo Francisco Eugenio Moscoso Puello: “Tú debiste ser hombre -le decía a veces mi padre. Mi madre era inteligente [sic] y de un carácter firme y valeroso. Mi padre, al revés de mi madre, tenía un carácter dulce, aunque enérgico.”

La relación de hijos de Juan Elías Moscoso Rodríguez y Sinforosa Puello termina con los siguientes:

Francisco Eugenio Moscoso Puello (26 de marzo del 1885-19 de enero del 1959). Reconocido médico cirujano, ensayista y novelista. Escribió “Apuntes para la historia de la medicina en Santo Domingo”, obra fundamental para la historiografía de la salud en la República Dominicana. Es considerado uno de los dominicanos más ilustres, debido a sus reflexiones sobre la idiosincrasia del dominicano y su herencia racial. Es posiblemente el Moscoso Puello más conocido. Un hospital traumatológico en Santo Domingo lo honra con su nombre.

Casó en primeras nupcias el



Francisco Moscoso Puello

18 de marzo del 1909 en San José de los Llanos con **Isabel Santana de Peña** (16 de agosto del 1891, San José de los Llanos- 26 de noviembre del 1982), hija de **Pedro Santana** (1850-1944) y **Fredesvinda de Peña Contreras** (23 de diciembre del 1869, Hato Mayor-29 de diciembre del 1903).

Casó posteriormente con **María Luisa Lidia Ricardo** (n. 16 de noviembre de 1898, Puerto Plata - 1 de marzo 1957, Santo Domingo), hermana del ex presidente de la República Dominicana Joaquín Balaguer, con quien no procreó descendencia. María Lidia Luisa Ricardo fue declarada como hija natural de **Carmen Celia Ricardo Heureaux** (n. 27 de febrero del 1872, Puerto Plata) por **A. Zafra**, según consta en su registro de nacimiento.

Según consigna Edwin Espinal Hernández, a finales del siglo XIX Carmen Celia se unió a Joaquín Jesús Balaguer Lespiau, español nacido en Puerto Rico quien comerciaba tabaco y campeche en Navarrete: “La pareja contrajo matrimonio en el municipio de Esperanza el 4 de febrero de 1912, legitimando en la ocasión a los hijos nacidos hasta entonces, que en total fueron ocho: Luisa Lidia (16 de noviembre de 1897-1 de marzo de 1957), Isabel Irene (14 de noviembre de 1901-5 de diciembre de 1983), Alicia (13 de febrero de 1903-21 de enero de 1994), Ana Teresa (20 de junio de 1905-19 de mayo de 1990), Joaquín Antonio (1 de septiembre de 1906-14 de julio de 2002), Rosa Amelia (26 de marzo de 1909-10 de septiembre de 2005), Emma Antonieta (20 de febrero de 1911-4 de octubre de

1992) y Carmen Celia (16 de julio de 1913-15 de mayo de 1975). Un año después, en 1913, Joaquín Antonio sería declarado por su padrino Ulises Franco Bidó como hijo legítimo en la Oficialía del Estado Civil del Segundo Distrito del municipio de Santiago (actual Oficialía del Estado Civil de la Primera Circunscripción). Sin embargo, Juan Ventura establece que el padre de **Luisa Lidia Ricardo** fue el joven cubano Fausto Borrego, traficante de tabaco, quien fue ejecutado en San Francisco de Macorís el 18 de junio de 1897 por orden del presidente Ulises Heureaux por no haber cumplido su promesa de honrarla de matrimonio.

María Luisa Lidia había casado en primeras nupcias en Puerto Plata, a los dieciséis años, el 4 de octubre del 1917, con su primo **Aquilino Ricardo (1885-1956)**, hijo natural reconocido de **Buena-ventura Ricardo y Serafina Ureña** y medio hermano de Bienvenida Ricardo Martínez.

María Lidia Luisa Ricardo y Aquilino Ricardo procrearon cinco hijos: **Hilda Teófila** (n. 23 mayo 1916-aprox. 1984), fallecida sin descendencia; Buena-ventura Ricardo (1917-1987), quien casó con Rosa Amelia Aybar; Aquilino Ricardo (1919-1985), quien casó con Argentina García; Carmen Celia (aprox. 1921-1999) quien casó con el puertorriqueño Beny y Joaquín Antonio Ricardo Ricardo (1922-1997), quien casó con Brinia del Carmen García Hernández (n.1926).

Aurelio Octavio Moscoso Puello. (1886-1887), fallecido pálido.



Luisa Lidia Balaguer.

Como dijimos, Marta Puello, abuela de los Moscoso Puello, fue madre también de María de Jesús Puello, alias Mariquita, (f. 24 de agosto de 1912). Esta fue madre de Ángel María Puello (n. 10 de agosto del 1869), declarado como hijo natural. Sobre el padre de Ángel, Francisco Mocosos Puello escribió: “tuvo por padre un hombre ilustre en la historia nacional”. “Era un hombre blanco que gozaba de consideración, más tarde fue un prócer”.

Ángel María Puello fue declarado por Simón Brea, de ocupación militar y bautizado el 10 de agosto de 1869, siendo sus padrinos Federico Velázquez y Ana Rita Cuevas. Ángel María, de profesión contable, casó con el 22 de diciembre del 1894 con Mercedes Cotes (n.1874), hija de Eduardo Cotes Moreta y Margarita Candelaria del Rosario, con quien procreó a Carmen Puello Cotes (n.1895) y Ramón María Puello Cotes (n. 1896).

Viudo de Mercedes Cotes, casó en segundas nupcias el 27 de diciembre de 1909 con **Anadina Ruiz** (n. 1877), hija de **María Antonia Ruiz**, con quien procreó a: **Sixta República Argentina Puello Ruiz** (f. 27 de junio de 1979) **Ramona Quisqueya Puello Ruiz** (1911- 10 de octubre de 1912) fallecida pálida y **Luis Eduardo Puello Ruiz (1913-1981)**.

Ángel María Puello procreó con **Agripina López**, natural de Puerto Rico, a **Raúl López** (n. 1903), quien casó el 6 de agosto de 1932 en San Pedro de Macorís con Celina Santana (n. 1907, Hato Mayor) hija de **Pedro Santana y Carmen de la Rosa**.

BITÁCORA LITERARIA

DENIS MOTA ALVAREZ

denismota1952@gmail.com

La segunda lectura de Aníbal de Castro



He leído un enjundioso ensayo de Aníbal de Castro y me ha conmovido e invitado a esta breve reflexión. Aníbal de Castro, que carga con décadas de periodismo, diplomacia y formación económica, es sobre todo un hombre sabio, tan sabio que es capaz de leer debajo de la piel de un texto, que es lo que ha hecho con la elegía del poeta Miguel Hernández a Ramón Sijé, el amigo arrebatado a destiempo.

En este ensayo titulado «La segunda vida de Ramón Sijé», De Castro no solo ha establecido que Hernández ha permanecido en las ideas y las certezas del verso, y, sin embargo, aquellos versos permanecen intactos y brotan en las redes sociales con el lenguaje como único territorio donde perpetúa y dialoga con el amigo a través del tiempo y donde uno y otro, es decir, Sijé y Hernández, se salvan del olvido.

De Castro cuenta que curioseaba por las redes cuando se “topó” con una joven que recitaba la célebre elegía de Hernández a Ramón Sijé, el amigo arrebatado. Sijé murió en la víspera de Navidad de 1935, con apenas veintidós años. Son palabras mayores, versos de una intensidad difícil de sostener sin que la voz se quiebre.

Ese destello en la pantalla remitió de inmediato a la agudeza con que De Castro desentraña la anatomía de un afecto desmedido. Porque Ramón Sijé, el intelecto riguroso y teológico que encauzaba la voracidad del pastor-poeta en la Orihuela de la revista «El Gallo Crisis», no desapareció en la fosa; quedó suspendido en el espacio sagrado del idioma.

Miguel Hernández no pretendió la gloria estética al escribir impulsado por la urgencia del lamento; buscaba, en cambio, la desesperada tarea del hortelano: escarbar la tierra, disputarle el botón a la muerte y devolverle el aliento al hermano ido.

La mirada de Aníbal de Castro nos recuerda que la verdadera literatura es, en esencia más pura, un acto de insurrección contra el tiempo. Las ideologías mudan, los contextos históricos se diluyen y los imperios se derrumban, pero la palabra henchida de verdad permanece intacta.

Al requerir la presencia del amigo entre «las aladas almas de las rosas», Hernández firmó un pacto de eternidad. Y es ahí donde el agudo ensayo de De Castro cobra su dimensión más humana y literaria, al demostrar que, frente al abismo de la nada, el amor y la poesía constituyen el único refugio capaz de concedernos la inmortalidad, compañero. Eso es periodismo de juste. ¡Enhorabuena!